

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá 29 de noviembre de 2017

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIEDA DE BOGOTÁ, D.C

REFERENCIA: Modalidad de mínima cuantía N° SDH-SMINC-50-2017

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso de selección tendiente a "Prestar el servicio de alquiler, instalación y desmonte de la decoración navideña para el Concejo de Bogotá D.C." De conformidad con lo establecido en la invitación pública del proceso en referencia

Así mismo, en el evento de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a efectuar los trámites para la legalización y ejecución del contrato, dentro de los plazos establecidos para el efecto en la invitación pública. Igualmente, me comprometo a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del proceso de selección, así como los del contrato, los precios de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco la Invitación Pública del proceso de selección en referencia, las Condiciones Técnicas Mínimas que hace parte de la misma, las adendas expedidas, todos los documentos sobre preguntas y respuestas aceptando su contenido, las leyes generales y especiales aplicables al proceso contractual y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos. Como consecuencia de lo anterior, elaboré mi propuesta ajustada a estos documentos.
2. Igualmente, declaro bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.
3. Que en caso de que se me adjudique el contrato me comprometo a suscribir el acta de iniciación con la Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá, D.C. y a terminar el contrato dentro de los plazos contractuales, de acuerdo con lo establecido en los documentos del proceso de selección. De igual manera para todos los efectos se entenderá que la validez de mi propuesta es por una vigencia igual a tres (3) meses
4. Que con la firma de la presente carta bajo la gravedad del juramento, manifiesto que el proponente (o los integrantes del proponente si el mismo es un consorcio o unión temporal) que no se encuentra incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993 adicionada por la Ley 1150 de 2007, artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el artículo 1º de la Ley 1296 de 2009, los artículos 1º, 2º, 4º, 84 parágrafo 2º y 90 de la Ley 1474 de 2011, artículos 2.2.1.1.2.2.5 y 2.2.1.1.2.2.8 del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas pertinentes.
5. Bajo la gravedad de juramento declaro (amos) (ni los miembros que lo integran si fuere el caso) que no está (mos) reportado (s) en el último Boletín de Responsables Fiscales vigente a la fecha de la presentación de la oferta, expedido por la Contraloría General de la República, de conformidad con lo señalado en el artículo 60 Ley 610 de 2000.



6. QUE MI INFORMACIÓN BASICA SE RESUME ASI:

Nombre competo del proponente	Soluciones H&S S.A.S
Cédula de ciudadanía o NIT	900699012-3
Representante Legal	Diego Alejandro Rubio Ramos

7. Que NINGUNO de los documentos de nuestra propuesta cuentan con reserva legal.
8. Que la presente propuesta consta de (15) folios debidamente numerados.
9. Que de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 1 de 2011, de fecha 19 de enero de 2011, expedida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., en el evento de adjudicación del contrato, nos comprometemos a no contratar a menores de edad, en cumplimiento de los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños.
10. El valor de la oferta es el señalado en el Formato de oferta económica.
11. A través del presente documento manifiesto bajo la gravedad de juramento que tengo plena capacidad para presentar la propuesta, suscribir y ejecutar el contrato en caso de ser adjudicatario del presente proceso y que cuento con la capacidad técnica suficiente para ejecutar el objeto del contrato derivado del presente proceso.
12. Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 SI x acepto o No___ acepto ser notificado a través de correo electrónico. En caso afirmativo, por favor indicar el correo electrónico en el cual recibirá notificaciones, en el siguiente espacio: solución.hys@gmail.com.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Nombre del Representante Legal: Diego Alejandro Rubio Ramos

C.C.N 80852726

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: Diego Alejandro Rubio Ramos

Dirección: Cra 15 # 79-65 Local 11

Ciudad: Bogotá

Teléfono(s): 316 4659224

Correo Electrónico: Solución.hys@gmail.com

Atentamente



Soluciones H&S S.A.S

NIT 900699012



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 0549714400B4A7

21 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA 09:01:17

R054971440 PAGINA: 1 de 2

* * * * *



LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : SOLUCIONES H&S SAS
N.I.T. : 900699012-3 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02410568 DEL 7 DE FEBRERO DE 2014

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :10 DE ABRIL DE 2017

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2017

ACTIVO TOTAL : 71,246,379

TAMAÑO EMPRESA : MICROEMPRESA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : AC 80 NO. 70 F 49

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : SOLUCION.HYS@GMAIL.COM

DIRECCION COMERCIAL : CRA 15 NO. 79 - 65 LOCAL 11

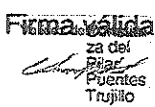
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : SOLUCION.HYS@GMAIL.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ACCIONISTA UNICO DEL 1 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 7 DE FEBRERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01804610 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA SOLUCIONES H&S SAS.

CERTIFICA:



VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PUEDE REALIZAR, EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL O CIVIL.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4741 (COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

OTRAS ACTIVIDADES:

3312 (MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$50,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 500.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$25,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 250.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$25,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 250.00
VALOR NOMINAL : \$100,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYO SUPLENTE PODRÁ REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ACCIONISTA UNICO DEL 1 DE ENERO DE 2014, INSCRITA EL 7 DE FEBRERO DE 2014 BAJO EL NUMERO 01804610 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

RUBIO RAMOS DIEGO ALEJANDRO

C.C. 000000080852726

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE, PUEDEN SER PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERÍODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASÍ LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE LA



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: 0549714400B4A7

21 DE NOVIEMBRE DE 2017 HORA 09:01:17

R054971440 PAGINA: 2 de 2
* * * * *

CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA)

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 10 DE MAYO DE 2017

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,200

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonora P. A.' with a stylized flourish at the end.

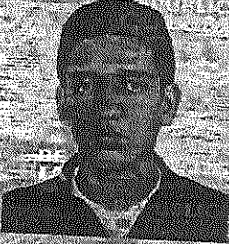

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.852.726**

RUBIO RAMOS
 APELLIDOS

DIEGO ALEJANDRO
 NOMBRES

[Signature]

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAR-1983**

BOGOTA D.C.
 (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.77


ESTATURA

A++ M

CLAS. RH SEXO

07-MAR-2003 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EMISION




P-1500102-42117364-M-0080852726-20030911 02687 032648 01 14877726





**Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**



Titular **DIEGO ALEJANDRO
RUBIO RAMOS**
D.I. **80.852.726**
Ingeniero **ELECTRÓNICO**
Matricula **CN206-86085**

Resol. Secc. **32/2012**
Fecha de Exp. **31/07/2012**

**Consejo Profesional Nacional
de Ingenierías Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines**

Esta tarjeta acredita a su titular el derecho de ejercer la ingeniería en su especialidad en cualquier lugar del país, de acuerdo con la Ley 59 de 1986 y su Decreto Reglamentario 1873 de 1986.

Para efectos de información adicional o pérdida dirigirse a la Secretaría del Consejo Profesional Nacional, Calle 70 No 9 - 10, PBX 3127383, Bogotá, D.C.



**CERTIFICACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA
DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES**

Bogotá 29 de noviembre de 2017

Señores

SECRETARIA DISTRITAL DE HACIEDA DE BOGOTÁ, D.C

Por medio del presente documento me permito certificar la empresa no tiene trabajadores por nomina sino por prestación de servicios por tal razón no se encuentra obligada da realizar los aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones, Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.

Nombre del Representante Legal: Diego Alejandro Rubio Ramos

C.C.N 80852726

NOMBRE DE QUIEN FIRMA: Diego Alejandro Rubio Ramos

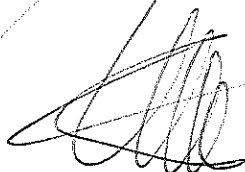
Dirección: Cra 15 # 79-65 local 11

Ciudad: Bogotá

Teléfono(s): 3164659224

Correo Electrónico: Solución.hys@gmail.com

Atentamente,



Soluciones H&S S.A.S

NIT 900699012





DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 11-09-2015
Hora: 11:57:37 AM
Página 1 de 1

CONTRIBUYENTE NIT 900699012-3 SOLUCIONES H&S SAS

Información General

Dirección AC 80 NO. 70 F 49
Teléfonos 3164659224
Dirección electrónica SOLUCION.HYS@GMAIL.COM

Fax 0

Información de Registro

Fecha Inscripción 23/12/2014
Soporte Inscripción 450786
Fecha Inicio Actividades 07/02/2014
Fecha Cese Actividades
Fecha de Informe del Cese
Establecimientos: 0

Perfil Tributario

Naturaleza Jurídica PERSONA JURIDICA
Régimen Tributario REGIMEN COMUN
Actividad 1: 7310-PUBLICIDAD
Actividad 2: 71101-ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA
Actividad 3: 4741-COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
Actividad 4: 3312-MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Actividad 5: -

Fecha Inicio Financiera:

Código de Verificación de Información: 15000114692

REPRESENTANTES

Nombre Completo	Nro. Doc.	Estado
RUBIO RAMOS DIEGO ALEJANDRO	80852726	Activo
3.Representante legal de persona jurídica y sociedades de hecho Titular		


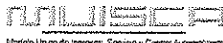



Fuente ICA TE TOCA

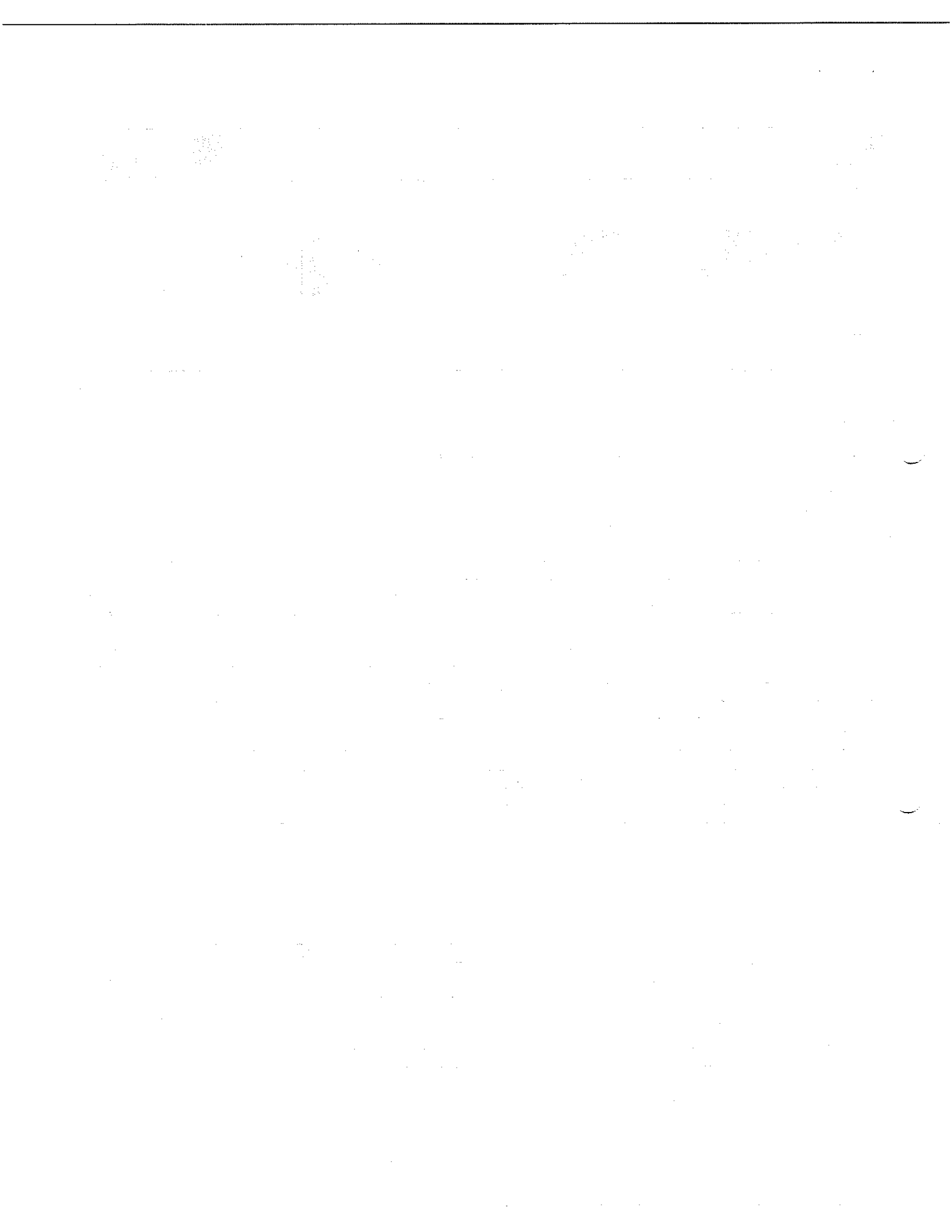
Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.


BOGOTÁ
HUMANANA

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia



 Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales		Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal		 Núcleo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado	001																																								
2. Concepto: 0 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario: 14410114209																																											
		 (415)7707212489984(8020) 000001441011420 9																																											
5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 6 9 9 0 1 2	6. DV: - 3	12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico: 3 2																																										
IDENTIFICACION																																													
24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica		25. Tipo de documento: 1		26. Número de Identificación:																																									
Lugar de expedición		28. País:		29. Departamento:																																									
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre																																									
35. Razón social: SOLUCIONES H&S SAS		37. Sigla:																																											
36. Nombre comercial:		UBICACION																																											
38. País: COLOMBIA		39. Departamento: Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.																																									
41. Dirección principal: AC 80 70 F 49																																													
42. Correo electrónico: solucion.hys@gmail.com		43. Código postal:		44. Teléfono 1:																																									
45. Teléfono 2:																																													
CLASIFICACION																																													
Actividad económica				Ocupación																																									
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades																																									
46. Código: 7 1 1 0	47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 4 0 2 0 5	48. Código: 4 7 4 1	49. Fecha inicio actividad: 2 0 1 4 0 2 0 5	50. Código: 1 3 3 1 2 1 8 1 1	50. Código: 2																																								
51. Código:				52. Número establecimientos:																																									
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																													
53. Código: 5 7 9 1 1 1 4 3 5 4 2																																													
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario																																													
07- Retención en la fuente a título de renta																																													
09- Retención en la fuente en el impuesto																																													
11- Ventas régimen común																																													
14- Informante de exogena																																													
35- Impuesto sobre la renta para la equidad																																													
42- Obligado a llevar contabilidad																																													
Obligados aduaneros			Exportadores																																										
54. Código:			55. Forma	56. Tipo	Servicio																																								
<table border="1"><tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr><tr><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td></tr><tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr></table>			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10											11	12	13	14	15	16	17	18	19	20											<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																				
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																				
					2																																								
					3																																								
			57. Modo:																																										
			58. CPC:																																										
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación																																													
Para uso exclusivo de la DIAN																																													
59. Anexos: SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>		60. No. de Folios: 0		61. Fecha: 2 0 1 7 0 4 0 3																																									
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:  984. Nombre: RUBIO RAMOS DIEGO ALEJANDRO 985. Cargo: Representante legal Certificado																																										



Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0034		
Fecha: 27/06/2012	ACEPTACION DE OFERTA MINIMA CUANTIA	
Versión: 1		

No. S-2015- 296568 /DIPON - DIRAF – ARCON 29

Bogotá D.C; 05 de Octubre de 2015

Señor
DIEGO ALEJANDRO RUBIO RAMOS
 Representante Legal SOLUCIONES H&S S.A.S.
 AC 80 N°70F – 49
 Teléfono: 3164659224 – 7005702
 Correo Electrónico: solución.hys@gmail.com
 Bogotá D.C.

Asunto: Aceptación Oferta proceso de mínima cuantía PN DIRAF MIC 038 2015.

La Subdirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional se permite informar que la propuesta presentada por usted, el 21 de septiembre de 2015, dentro del proceso de **MÍNIMA CUANTÍA PN DIRAF MIC 038 2015** cuyo objeto es la "DECORACIÓN EXTERNA E INTERNA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL", por valor de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROSCIENTOS SESENTA PESOS (\$30.994.460.00)** moneda legal, incluido IVA, ha sido aceptada por esta Subdirección, así:

CONTRATANTE	POLICÍA NACIONAL
ORDENADOR DEL GASTO	Coronel ADÁN LEÓN BERMÚDEZ Subdirector Administrativo y Financiero
CÉDULA DE CIUDADANÍA No.	79.401.993 de Bogotá
CARGO	Subdirector Administrativo y Financiero
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO	Orden Interna No. 109 del 11 de junio de 2014
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN	Resolución No. 05606 del 31/12/14
CONTRATISTA	RAZÓN SOCIAL: SOLUCIONES H&S S.A.S. NIT: 900699012-3 NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL : DIEGO ALEJANDRO RUBIO RAMOS C.C N° 80852726 de Bogotá D.C. AC 80 N°70F-49 Teléfono: 3164659224 - 7005702 Correo electrónico: solución.hys@gmail.com
SUPERVISOR DEL CONTRATO	El Supervisor será el Jefe del Grupo Servicios Generales de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera, quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución No. 3256 de Diciembre de 2004, quien presentará un informe final de supervisión. Correo: <ul style="list-style-type: none"> • Diraf.arlog-guser@policia.gov.co

FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana, un solo pago contra entrega e instalación de los elementos dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura, la certificación del recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, junto con los demás documentos requeridos por la Dirección Administrativa y Financiera, teniendo en cuenta el derecho a turno y la programación anual de caja P.A.C.

NOMBRE BENEFICIARIO: SOLUCIONES H&S S.A.S.
NIT: 900699012-3
CUENTA No. 456800054714
TIPO DE CUENTA: AHORROS
ENTIDAD FINANCIERA: DAVIVIENDA

APROPIACIÓN PRESUPUESTAL

Amparado en el certificado de disponibilidad presupuestal N° 50915 del 03/09/2015 por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$64.174.000.00). Recurso 16.

VALOR

El valor de la presente aceptación es de TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$30.920.954.00) moneda legal, incluido IVA, así:

ITEM	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
	DECORACIÓN EXTERIOR				
	Mts de Lona costera para pesebre.	16	\$ 3.524.00	40	\$ 140.960.00
	Aerosoles montana 94	16	\$ 15.000.00	30	\$ 450.000.00
	Galones de vinilo color blanco	16	\$ 39.400.00	1	\$ 39.400.00
	Galón de vinilo color negro	16	\$ 39.400.00	1	\$ 39.400.00
	Galón de vinilo color amarillo	16	\$ 39.400.00	1	\$ 39.400.00
	Galón de vinilo color azul	16	\$ 39.400.00	1	\$ 39.400.00
	Galón de vinilo color rojo	16	\$ 39.400.00	1	\$ 39.400.00
	Galón de colbon	16	\$ 29.500.00	1	\$ 29.500.00
	ÁRBOL NAVIDEÑO SOBRE ESTRUCTURA				
	Suministro unidades de guirnalda para árbol exterior con resistencia a la intemperie de 30 cm de ancho x 6 mts de largo incluye instalación, montaje, desmontaje y embalaje	16	\$ 25.000.00	20	\$ 500.000.00
	Instalación, montaje, desmontaje de una estructura metálica para un árbol navideño de 12 metros	16	\$ 3.000.000.00	1	\$ 3.000.000.00
	Instalación, montaje, desmontaje y embalaje de Motivos para árbol exterior acrílico tipo led, con efectos de día y noche.	16	\$ 25.000.00	65	\$ 1.625.000.00
	Suministro extensiones tipo LED, de 6 mts color blanca, sin secuenciador incluye instalación, montaje, desmontaje y embalaje	16	\$ 25.000.00	10	\$ 250.000.00
	Suministro extensiones tipo LED, de 6 mts color verde, sin secuenciador, incluye instalación, montaje, desmontaje y embalaje (incluyendo andamio).	16	\$ 25.000.00	20	\$ 500.000.00
	FACHADA				
	Instalación, montaje, desmontaje y embalaje Strober para fachada de rosca de 110	16	\$ 2.800.00	80	\$ 224.000.00
	Instalación de reflectores	16	\$ 2.000.00	40	\$ 80.000.00
	Suministro Mts Manguera led dos vías color amarillo incluye instalación montaje, desmontaje y embalaje	16	\$ 10.000.00	100	\$ 1.000.000.00
	Suministro Mts de cenefa mini led en cascada incluye instalación montaje, desmontaje y embalaje	16	\$ 25.000.00	80	\$ 2.000.000.00
	Suministro Regalo plano 1,5X1, 5M Estructura tubería cuadrada con soldadura mig y pintura anticorrosiva - cuerpo en cartón plast recubierto con pintura dorada - Iluminación por mini led tejida y perímetro en manguera led.	16	\$ 380.000.00	10	\$ 3.800.000.00

ITEM	DESCRIPCIÓN	RECURSO	VALOR ESTIMADO UNITARIO INCLUIDO IVA	CANTIDAD	VALOR TOTAL
PLAZOLETA CENTRAL					
4	Alquiler CORONA GUIRNALDA 3,5M - Estructura tubería cuadrada con soldadura mig y pintura anticorrosiva verde - cuerpo en guirnalda verde decorada con bolas plásticas metalizadas dos colores de 10cm - iluminación por mini led tejida y contorno en manguera led, destellos con strobers.	16	\$ 900.000.00	3	\$ 2.700.000.00
	Alquiler corona guirnalda 3,2M - Estructura tubería cuadrada con soldadura mig y pintura anticorrosiva verde - cuerpo en guirnalda verde decorada con bolas plásticas metalizadas dos colores de 10cm - iluminación por mini led tejida y contorno en manguera led, destellos con strobers.	16	\$ 430.000.00	6	\$ 2.580.000.00
	Alquiler cortina led cilindro 3,5X10M - Extensiones de mini led descolgadas de las coronas.	16	\$ 900.000.00	3	\$ 2.700.000.00
	Alquiler paloma led 2X2, 5M - Estructura en tubería de acero con pintura anticorrosiva tejida en mini led y contorno en manguera led.	16	\$ 150.000.00	6	\$ 900.000.00
	Alquiler cenefa guirnalda perimetral 0,2X3M - extensiones de guaya galvanizada - cuerpo en guirnalda verde decorada con bolas plásticas metalizadas dos colores de 10cm - iluminación por mini led tejida.	16	\$ 35.000.00	92	\$ 3.220.000.00
	Alquiler strober	16	\$ 13.900.00	20	\$ 278.000.00
	Instalación, montaje, desmontaje y embalaje Mts de manguera LED dos vías, blanca.	16	\$ 3.000.00	300	\$ 900.000.00
JARDINES					
5	Reinstalación Mts de manguera LED, dos vías, color verde	16	\$ 3.000.00	500	\$ 1.500.000.00
	Suministro Mts de manguera LED, dos vías, color verde	16	\$ 3.000.00	100	\$ 300.000.00
	Reinstalación Extensiones tipo LED, de 200 bombillos color verde sin secuenciador	16	\$ 2.000.00	40	\$ 80.000.00
	Reinstalación Extensiones tipo LED, de 200 bombillos color blanco sin secuenciador	16	\$ 2.000.00	40	\$ 80.000.00
	Reinstalación Extensiones tipo LED, de 200 bombillos color rojo sin secuenciador	16	\$ 2.000.00	40	\$ 80.000.00
	Suministro Timmer Legrand capacidad 16 amperios, 120 v , programable	16	\$ 150.000.00	04	\$ 600.000.00
GARITAS					
6	Suministro Mts manguera led dos vías color amarillo.	16	\$ 8.800.00	50	\$ 440.000.00
GUARDIA					
7	Suministro Mts manguera led dos vías color amarillo	16	\$ 8.000.00	50	\$ 400.000.00
	Suministro Mts de cenefa mini led. en cascada incluye instalación montaje, desmontaje y embalaje	16	\$ 8.800.00	50	\$ 440.000.00
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					\$30.994.460.00
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el Anexo No. 1 de la presente aceptación de oferta.				
GARANTÍA ÚNICA Y SANCIONES	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación de la aceptación de oferta, el CONTRATISTA deberá constituir y presentar a favor de la POLICÍA, la Garantía Única que cubra los siguientes riesgos:				

1. GARANTÍA ÚNICA:

a). **DE CUMPLIMIENTO:** por el veinte por ciento (20%) del valor total de la aceptación de oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la misma y sesenta (60) días calendario más.

b). **CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el cincuenta por ciento (50%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la misma y seis (6) meses más.

c). **CALIDAD DE LOS BIENES:** Por el cincuenta por ciento (50%) del valor de la aceptación de la oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la misma y seis (6) meses más.

d). **NO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el cinco por ciento (5%) del valor total de la aceptación de oferta, vigente por un término igual a la vigencia de la misma y tres (3) años más.

e). **DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, POR LA EJECUCION DE LA ACEPTACION DE LA OFERTA:** Por doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200) SMMLV, vigente por el término de la vigencia de la aceptación de oferta.

2. SANCIONES: a). **MULTAS.** - a). **MULTAS.**- En caso de mora o incumplimiento parcial de alguna de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta por causas imputables al **CONTRATISTA** - salvo circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito conforme a las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1.890 - las partes acuerdan que la **POLICÍA**, mediante acto administrativo, hará efectivas multas sucesivas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0,5%) del valor dejado de cumplir o entregar, por cada día de retardo y hasta por quince (15) días calendario. Esta sanción se impondrá conforme a la ley y se reportará a la Cámara de Comercio competente de conformidad con lo previsto en el artículo 6° de la Ley 1150 de 2007. Un cero punto dos por ciento (0,2%) del valor de la aceptación de oferta, por cada día de retardo y hasta por diez (10) días calendario, cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en la aceptación de oferta, o en alguno de sus modificatorios, la póliza de garantía única. b). **PENAL PECUNIARIA.**- De conformidad con lo previsto en los artículos 1592 y 1599 del código civil colombiano, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones derivadas de la presente aceptación de oferta, **EL CONTRATISTA** pagará a la **POLICÍA**, a título de pena pecuniaria, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total de la aceptación de oferta, cuando se trate de incumplimiento total de la aceptación de oferta y proporcional al incumplimiento parcial de la aceptación de oferta, que no supere el porcentaje señalado. Para efectos de calcular el monto del incumplimiento parcial relativo a la obligación de plazo de ejecución, se empleará la misma fórmula de estimación de valor contemplada en el literal a) del presente artículo, por valor de cero punto cinco por ciento (0,5%). El pago de la cláusula penal pecuniaria estará amparado mediante póliza de seguros en las condiciones establecidas en la presente aceptación de oferta. **PARÁGRAFO.- APLICACIÓN DEL VALOR DE LAS SANCIONES PECUNIARIAS:** Una vez notificada la resolución por medio de la cual se hace efectiva alguna de las sanciones aquí estipuladas, el **CONTRATISTA** dispondrá de quince (15) días calendario para proceder de manera voluntaria a su pago. Las multas no serán reintegrables aún en el supuesto que el **CONTRATISTA** dé posterior ejecución a la obligación incumplida. En caso de no pago voluntario y una vez en firme la resolución que imponga multas, podrá tomarse del saldo a favor del **CONTRATISTA** si lo hubiere, o acudir a cobro coactivo.

Plazo de Entrega:

• Ítem N°1

01 de Noviembre de 2015	40	Mts de Lona costeña para pesebre.
	30	Aerosoles montana 94
	1	Galones de vinilo color blanco
	1	Galón de vinilo color negro
	1	Galón de vinilo color amarillo
	1	Galón de vinilo color azul
	1	Galón de vinilo color rojo
	1	Galón de colbon

Plazo de Instalación y entrega en funcionamiento de los siguientes elementos:

• Ítem N°2

20	Suministro unidades de guirnalda para árbol exterior con resistencia a la intemperie de 30cm de ancho x 6 mts de largo incluye instalación, montaje, desmontaje y embalaje
1	Instalación, montaje, desmontaje de una estructura metálica para un árbol navideño de 12 metros
65	Instalación, montaje, desmontaje y embalaje de Motivos para árbol exterior acrílico tipo led, con efectos de día y noche.
10	Suministro extensiones tipo LED, de 6 mts color blanca, sin secuenciador incluye instalación, montaje, desmontaje y embalaje
20	Suministro extensiones tipo LED, de 6 mts color verde, sin secuenciador, incluye instalación, montaje, desmontaje y embalaje (incluyendo andamio).

• Ítem N°4

3	Alquiler CORONA GUIRNALDA 3,5M - Estructura tubería cuadrada con soldadura mig y pintura anticorrosiva verde - cuerpo en guirnalda verde decorada con bolas plásticas metalizadas dos colores de 10cm - Iluminación por mini led tejida y contorno en manguera led, destellos con strobers.
6	Alquiler corona guirnalda 3,2M - Estructura tubería cuadrada con soldadura mig y pintura anticorrosiva verde - cuerpo en guirnalda verde decorada con bolas plásticas metalizadas dos colores de 10cm - Iluminación por mini led tejida y contorno en manguera led, destellos con strobers.
3	Alquiler cortina led cilindro 3,5X10M - Extensiones de mini led descolgadas de las coronas.
6	Alquiler paloma led 2X2, 5M - Estructura en tubería de acero con pintura anticorrosiva tejida en mini led y contorno en manguera led.
92	Alquiler cenefa guirnalda perimetral 0,2X3M - extensiones de guaya galvanizada - cuerpo en guirnalda verde decorada con bolas plásticas metalizadas dos colores de 10cm - Iluminación por mini led tejida.
20	Alquiler strober
300	Instalación, montaje, desmontaje y embalaje Mts de manguera LED dos vías, blanca.

• Ítem N°5

500	Reinstalación Mts de manguera LED, dos vías, color verde
100	Suministro Mts de manguera LED, dos vías, color verde
40	Reinstalación Extensiones tipo LED, de 200 bombillos color verde sin secuenciador
40	Reinstalación Extensiones tipo LED, de 200 bombillos color blanco sin secuenciador
40	Reinstalación Extensiones tipo LED, de 200 bombillos color rojo sin secuenciador
04	Suministro Timmer Legrand capacidad 16 amperios, 120 v, programable

• Ítem N°6

50	Suministro Mts manguera led dos vías color amarillo.
----	--

• Ítem N°7

50	Suministro Mts manguera led dos vías color amarillo
50	Suministro Mts de cenefa mini led en cascada incluye instalación montaje, desmontaje y embalaje

PLAZO DE EJECUCIÓN25 de
Noviembre
de 2015

FORMA DE EJECUCIÓN	<p>La forma de ejecución del contrato se realizara de forma parcial en dos entregas, de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega de los elementos (01 de noviembre de 2015 – Item N°1) • Entrega en funcionamiento de todos los elementos correspondientes a los Items N°2, 3 ,4, 5, 6 y 7(Previa prueba de aprobación de funcionamiento de los elementos, la cual será realizada por el supervisor del contrato).
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	La entrega de los elementos navideños será en la Oficina del Grupo Servicios Generales de la Dirección General de la Policía Nacional y el servicio de decoración, se hará en el complejo Dirección General de la Policía Nacional ubicado en la carrera 59 No 26-21 CAN previa coordinación del supervisor del contrato. Los elementos deben ser instalados conforme a lo establecido en las especificaciones técnicas y dentro del plazo de ejecución del contrato.
VIGENCIA	La vigencia será por un término igual al plazo de ejecución de la aceptación de la oferta y cuatro (4) meses más.
MONEDA DEL CONTRATO	Pesos colombianos

De acuerdo a lo anterior, el Jefe del Área de Contratación, recomienda al Señor Coronel Subdirector Administrativo y Financiero, aceptar la oferta presentada en el proceso de MÍNIMA CUANTÍA PN DIRAF MIC 038 2015 cuyo objeto es la "DECORACIÓN EXTERNA E INTERNA DEL EDIFICIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL", a la firma SOLUCIONES H&S S.A.S. NIT: 900699012-3, en atención a que cumplió técnica, jurídica y económicamente y de conformidad con los términos establecidos en la invitación que rigió el proceso y la oferta presentada.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Teniente Coronel **GERMAN ALBERTO TORRES CORTES**
Jefe Área de Contratación (E)

ORIGINAL FIRMADO

Coronel **ADÁN LEÓN BERMÚDEZ**
Subdirector Administrativo y Financiero

Proyectó: ST. Eliana Marcela Loaiza García
Revisó: CT. William Tovar Rodríguez
TC. German Alberto Torres Cortes
Revisó: CR. Adán León Bermúdez
Fecha de elaboración 03/10/2015
Ubicación Escritorio/Procesos 2015/MínimaCuantía

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 3159125 – 3159778
eliana.loaiza1063@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

ANEXO No. 1.

CONDICIONES TÉCNICAS

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN
DECORACIÓN EXTERIOR		
1	40	Mts de Lona costera para pesebre.
	30	Aerosoles montana 94
	1	Galón de vinilo color blanco
	1	Galón de vinilo color negro
	1	Galón de vinilo color amarillo
	1	Galón de vinilo color azul
	1	Galón de vinilo color rojo
	1	Galón de colbon
ARBOL NAVIDEÑO SOBRE ESTRUCTURA		
2	20	Suministro unidades de guimalda para árbol exterior con resistencia a la intemperie de 30cm de ancho x 6 mts de largo incluye instalación, montaje, desmontaje y embalaje
	1	Instalación, montaje, desmontaje de una estructura metálica para un árbol navideño de 12 metros
	65	Instalación, montaje, desmontaje y embalaje de Motivos para árbol exterior acrílico tipo led, con efectos de día y noche.
	10	Suministro extensiones tipo LED, de 6 mts color blanca, sin secuenciador incluye instalación, montaje, desmontaje y embalaje
	20	Suministro extensiones tipo LED, de 6 mts color verde, sin secuenciador, incluye instalación, montaje, desmontaje y embalaje (incluyendo andamio).
FACHADA		
3	80	Instalación, montaje, desmontaje y embalaje Strober para fachada de rosca de 110
	40	Instalación de reflectores
	100	Suministro Mts Manguera led dos vías color amarillo incluye instalación montaje, desmontaje y embalaje
	80	Suministro Mts de cenefa mini led en cascada incluye instalación montaje, desmontaje y embalaje
	10	Suministro Regalo plano 1,5X1, 5M Estructura tubería cuadrada con soldadura mig y pintura anticorrosiva - cuerpo en cartón plast recubierto con pintura dorada - Iluminación por mini led tejida y perímetro en manguera led.
PLAZOLETA CENTRAL		
4	3	Alquiler CORONA GUIRNALDA 3,5M - Estructura tubería cuadrada con soldadura mig y pintura anticorrosiva verde - cuerpo en guimalda verde decorada con bolas plásticas metalizadas dos colores de 10cm - Iluminación por mini led tejida y contorno en manguera led, destellos con strobers.
	6	Alquiler corona guimalda 3,2M - Estructura tubería cuadrada con soldadura mig y pintura anticorrosiva verde - cuerpo en guimalda verde decorada con bolas plásticas metalizadas dos colores de 10cm - Iluminación por mini led tejida y contorno en manguera led, destellos con strobers.
	3	Alquiler cortina led cilindro 3,5X10M - Extensiones de mini led descolgadas de las coronas.
	6	Alquiler paloma led 2X2, 5M - Estructura en tubería de acero con pintura anticorrosiva tejida en mini led y contorno en manguera led.

ITEM	CANT	DESCRIPCIÓN
	92	Alquiler cenefa guimalda perimetral 0,2X3M - extensiones de guaya galvanizada - cuerpo en guimalda verde decorada con bolas plásticas metalizadas dos colores de 10cm - Iluminación por mini led tejida.
	20	Alquiler strobér
	300	Instalación, montaje, desmontaje y embalaje Mts de manguera LED dos vías, blanca.
JARDINES		
5	500	Reinstalación Mts de manguera LED, dos vías, color verde
	100	Suministro Mts de manguera LED, dos vías, color verde
	40	Reinstalación Extensiones tipo LED, de 200 bombillos color verde sin secuenciador
	40	Reinstalación Extensiones tipo LED, de 200 bombillos color blanco sin secuenciador
	40	Reinstalación Extensiones tipo LED, de 200 bombillos color rojo sin secuenciador
	04	Suministro Timmer Legrand capacidad 16 amperios, 120 v , programable
GARITAS		
6	50	Suministro Mts manguera led dos vías color amarillo.
GUARDIA		
7	50	Suministro Mts manguera led dos vías color amarillo
	50	Suministro Mts de cenefa mini led en cascada incluye instalación montaje, desmontaje y embalaje

El contratista deberá suministrar como mínimo lo solicitado en las Especificaciones Técnicas Mínimas, con elementos de primera calidad, así como también, la perfecta instalación de la decoración suministrada por este, en el lugar en donde el supervisor del contrato estime, dentro del edificio de la Dirección General de la Policía Nacional, en un área aproximada de treinta y seis (36) M2, en el plazo establecido. Igualmente en el momento que el supervisor estime (enero 2016), se deberá desarmar y retirar la decoración intema, de tal forma que perdure su almacenamiento hasta la siguiente temporada.

1. El contratista deberá aportar todas las herramientas, implementos mecánicos y de transporte vertical y horizontal necesarios para la correcta ejecución del proyecto. El costo de los consumos correrán por cuenta del contratista.
2. Los elementos y materiales que se utilicen en la ejecución del proyecto, deberán ser previamente aprobados por la supervisión, mediante la presentación de muestras con la debida anticipación; esta podrá ordenar por cuenta del contratista los ensayos necesarios para comprobar que éstos se ajustan a las especificaciones.
3. Serán por cuenta del contratista los sitios de almacenaje que considere necesarios para la correcta marcha de los trabajos y cuya localización debe ser aprobada por la supervisión. Tan pronto se hayan terminado el proyecto y antes de que se efectúe la liquidación final del contrato, el contratista deberá por su cuenta y riesgo, retirar materiales y sobrantes dejando los terrenos completamente limpios.
4. El contratista se responsabilizará por la protección y conservación durante la ejecución del proyecto y la reparación de daños, ya sea por descuido, imprevisión o negligencia, si los hubiera, correrán por cuenta del Contratista y se hará a satisfacción de la supervisión.
5. Durante la ejecución de la oferta el contratista asume la totalidad del costo de los materiales, mano de obra, herramientas, equipos, transporte, control de calidad y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del contrato.
6. En la ejecución del proyecto, el contratante será exigente y por lo tanto, el contratista utilizará materiales de primera calidad y mano de obra altamente calificada. La Dirección Administrativa y Financiera a través del supervisor, rechazará cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones.

ITEM	CANT	DESCRIPCION
7.		Serán por cuenta del contratista, el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que la supervisión exija. Cumplirá todas las normas referentes a seguridad laboral que contempla la Ley Colombiana. Será condición para control de personal un carné con nombre, cédula de ciudadanía y logotipo del contratista y número asignado al trabajador.
<p>El personal asignado para cada especialidad deberá acreditar su idoneidad mediante certificados de formación técnica, expedidos por entidades debidamente aprobadas por el Ministerio de Educación, y aportar según el caso los documentos que certifiquen su actividad; igualmente se deben anexar certificaciones de experiencia relacionada, con un mínimo de dos (2) años por cada uno de los operarios, documentos que deberán ser presentados por parte del contratista, al momento de iniciación de ejecución del contrato. Dicho personal deberá ser vinculado directamente por el contratista.</p>		

ORIGINAL FIRMADO

Intendente Jefe **EDWARD YIMY CIFUENTES MONTEALEGRE**
 Jefe Grupo Servicios Generales (DIRAF)





PROCESO DE MINIMA CUANTIA SDH-SMINC-50-2017

FORMATO No. 4

OFERTA ECONOMICA

Prestar el servicio de alquiler, instalación y desmonte de la decoración navideña para el Concejo de Bogotá D.C.

PROPONENTE SOLUCIONES H&S SAS

ITEM	DESCRIPCION * Según Especificaciones contenidas en el Anexo Técnico	UND	CANTIDAD	Valor Unitario (incluido IVA, en caso de aplicar)	Subtotal por ítem (Valor Unitario x Cantidad)
1	DECORACIÓN RECEPCIÓN PRINCIPAL Árbol de 3 metros para la entrada principal con su respectiva decoración. Anexo técnico numeral 1	Unidad	1	\$ 2.300.000	\$ 2.300.000
2	DECORACIÓN SEXTO PISO PRESIDENCIA Árbol de 2 metros para el hall del sexto piso con su respectiva decoración. Anexo técnico numeral 2	Unidad	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000
3,1	PLAZOLETA CLAUSTRO, POLIDEPORTIVO Árbol para exterior de 3 metros de alto con iluminación y decoración incluida para plazoleta interior Anexo técnico numeral 3.1	Unidad	1	\$ 5.400.000	\$ 5.400.000
3,2	Figuras de 1.50 cm de alto y 70 cm de ancho, para los jardines interior y del polideportivo, el color de la manguera se escogerá según la propuesta Anexo técnico numeral 3.2	Unidad (Figura)	9	\$ 400.000	\$ 3.600.000
3,3	Forrado faroles plazoleta interna: para los faroles existentes de la plazoleta interna forrados en guata blanca y luces LED Anexo técnico numeral 3.3	Unidad (Farol)	4	\$ 100.000	\$ 400.000
3,4	Ciudad pesebre de 4 metros de largo por 1.40 metros de ancho, con figuras de 30 y 40 centímetros de alto con iluminación incluida, con fuente de agua Anexo técnico numeral 3.4	Unidad	1	\$ 2.600.000	\$ 2.600.000
VALOR TOTAL OFERTA ECONOMICA (Incluido IVA)					16.300.000

NOTA 1 En caso de requerirse acometidas eléctricas (incluido el cableado para la conexión desde el punto cero); estas deberán ser incluidas en los valores unitarios cotizados

NOTA 2. El valor total de la oferta económica no podrá superar el presupuesto oficial del proceso (\$16.520.000), so pena de RECHAZO de la propuesta

Diego Alejandro Rubio
80852426





Consulta en línea de Antecedentes y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/11/2017 a las 14:41:01 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 80852726 y
Nombres: RUBIO RAMOS DIEGO ALEJANDRO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Esta consulta solo es válida para el territorio colombiano obedeciendo a los parámetros establecidos en el ordenamiento constitucional.

Volver al Inicio

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
Carretera 57 N° 26-21, CAN, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes a viernes de 8am a 12pm y 2pm a 5pm
Requerimientos ciudadanos 24 horas
Línea de Atención al Ciudadano Bogotá: (571) 3159111/9112 - Resto del país: 018000 910 600
FAX (571) 3159581 - E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio
de Defensa



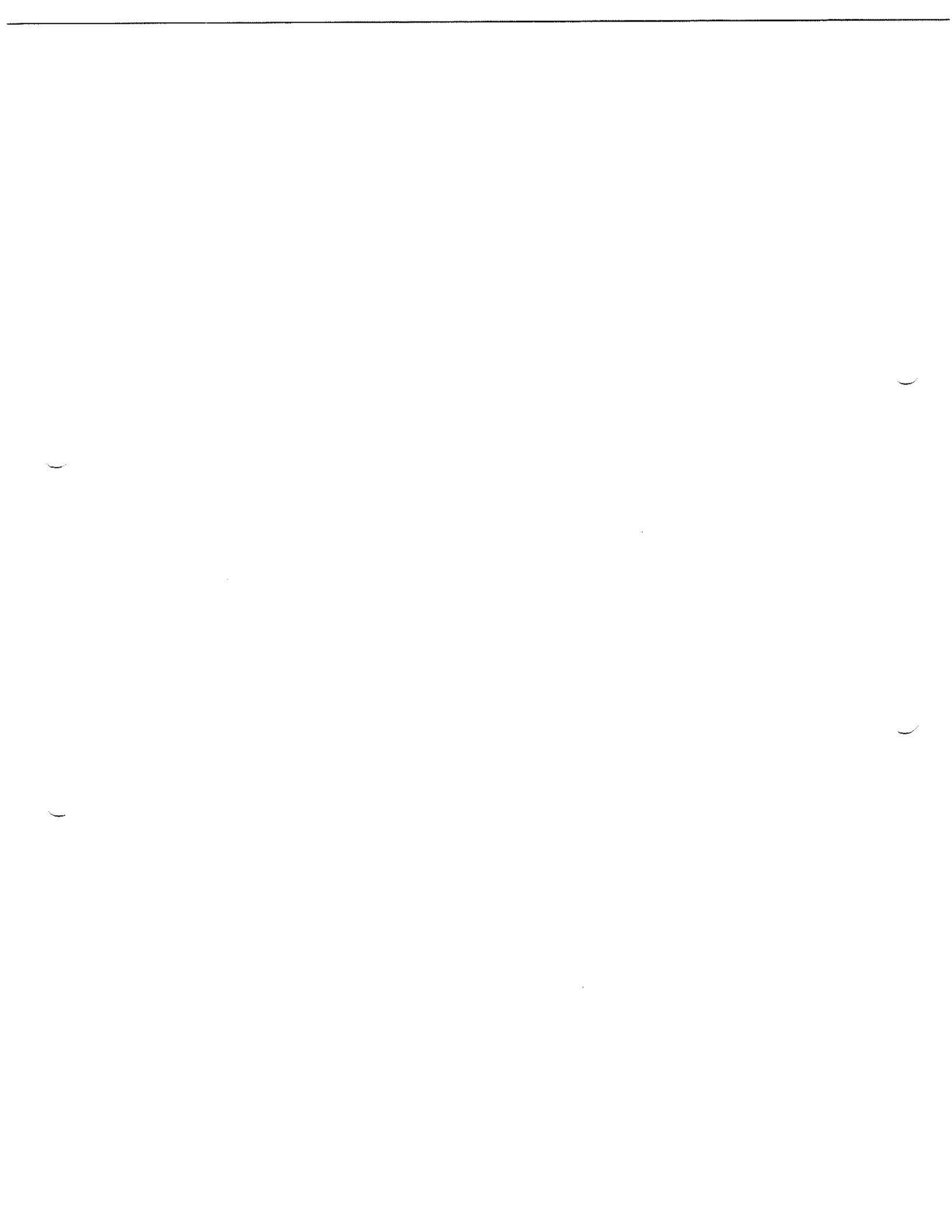
Gobierno
en Línea



Portal Único
de Contratación



Todos los derechos reservados 2011.





Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

❗ Que el número de identificación o expediente No. 80852726 de del señor(a) consultado en la fecha y hora 30/11/2017 02:38:54 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 0

📄 Nuevo 👤 Validar Funcionario

✓ Aceptar



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:	<input type="text" value="Cédula de ciudadanía"/>	Número Identificación:	<input type="text" value="80852726"/>
¿ Cual es la Capital del Valle del Cauca? (Sin tilde)?		<input type="text" value="Cali"/>	
<input type="button" value="Consultar"/>			

Datos del ciudadano

Señor(a) DIEGO ALEJANDRO RUBIO RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 80852726.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, noviembre 30, 2017 - Hora de consulta: 14:42:19

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



Centro de Atención al Público (CAP): Carrera 5ª nro. 15 - 60 (Bogotá) / Lunes a viernes de 8 a.m. a 5:00pm. jornada continua.
Recibo de Correspondencia: Lunes a viernes de 8 a.m. a 4:00pm. jornada continua.
Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (571) 5878750
Email: quejas@procuraduria.gov.co / dcap@procuraduria.gov.co / webmaster@procuraduria.gov.co
Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.0.0.4



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de identificación: Número Identificación:

¿ Cual es la Capital del Valle del Cauca? (Sin tilde)?

Datos del ciudadano

Señor(a) SOLUCIONES H&S SAS identificado(a) con NIT Número 9006990123.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, noviembre 30, 2017 - Hora de consulta: 14:44:10

Nombres, si los datos del nombre que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor dirijase a la REGISTRADURÍA más cercana. Mayor información en <http://www.registraduria.gov.co/>

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



Centro de Atención al Público (CAP): Carrera 5ª nro. 15 - 60 (Bogotá) / Lunes a viernes de 8 a.m. a 5:00pm, jornada continua.
Recibo de Correspondencia: Lunes a viernes de 8 a.m. a 4:00pm, jornada continua.
Línea gratuita para todo el país: 018000 910 315 - Línea reducida: 142 - PBX: (5711) 5678750
Email: quejas@procuraduria.gov.co / dcap@procuraduria.gov.co / webmaster@procuraduria.gov.co
Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación. Todos los derechos reservados.
Desarrollado por: [CDI Software](#) Colombia
V.0.0.4





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y
JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 29 de noviembre de 2017, a las 16:50:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	C.C.
No. Identificación	80.852.726
Código de Verificación	973556372017

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO

Digitó y Revisó: Vía Web

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1 • Código Postal 111071 • PBX 513 7000

